

Centro educativo: IES GENETO

Estudio (nivel educativo): 1º BACHILLERATO

Docentes responsables: M.ª Candelaria Pérez Afonso

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)

1º A de Bachillerato es un grupo de 35 alumnos, de los cuales 8 son repetidores, aunque estos datos podrían variar a lo largo del curso. El grupo es bastante heterogéneo, de forma que hay alumnos que comparten un perfil de estudiantes atentos y trabajadores, con ganas de aprender, y hay otro perfil de alumnos poco autónomos, que demuestran cierta inmadurez en clase y que dificultan, a veces, que las clases puedan desarrollarse con normalidad.

Justificación de la programación didáctica (orientaciones metodológicas, atención a la diversidad, estrategias para el refuerzo y planes de recuperación, etc.)

El currículo de esta materia queda establecido en el **DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias** (BOC n.º 136, de 15 de julio).

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Al inicio del curso, el profesor informará al alumnado de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación de la asignatura, así como los materiales necesarios, con el fin de mostrar el método de trabajo que se seguirá y de garantizar el derecho a valorar el rendimiento escolar conforme a criterios objetivos.

En esta programación didáctica se ha organizado y planificado un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones contextualizadas al IES Geneto, que favorezcan el desarrollo de las iniciativas estratégicas del centro (motivación por el aprendizaje, mejorar la convivencia proponiendo soluciones para respetar el ejercicio del derecho al estudio y mejora del absentismo). En este sentido, se plantea una metodología activa y significativa, buscando la implicación del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje, respetando su ritmo de trabajo, su nivel competencial, estilo de aprendizaje, sus propias experiencias y motivaciones, sus características y necesidades individuales. Para ello, el profesorado no sólo debe planificar y diseñar experiencias y actividades de aprendizaje variadas, contextualizadas y que atiendan la diversidad e inclusión, sino también facilitar, guiar, motivar y ayudar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, partiendo de sus conocimientos previos para construir nuevos conocimientos ante las nuevas situaciones reales. Asimismo, se potenciará la planificación de tareas con fines concretos, el reparto de responsabilidades, el razonamiento, la discusión, la puesta en común de opiniones personales que desemboquen en el producto pretendido dentro de un contexto próximo al alumnado.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En cualquier momento del proceso de aprendizaje, podrán personalizarse **planes de refuerzo** para alumnos que muestren dificultades en determinadas unidades o en parte de las mismas (que impidan la consecución de ciertos criterios de evaluación), o **planes de ampliación** para alumnos que alcancen con holgura los criterios de evaluación y muestren interés por continuar aprendiendo más.

Agrupamientos: Los tipos de agrupamientos serán variados y acordes al tipo de actividad que se vaya a realizar. En general, los alumnos trabajarán en parejas, en grupos heterogéneos (GHET), pero en determinados momentos en los que se requiere cierta reflexión y autoevaluación se usará el agrupamiento individual (TIND). También se utilizará el trabajo en gran grupo (GGRU). Téngase en cuenta que se trata de un grupo numerosísimo y que el espacio no permite demasiadas variantes.

Espacios: La mayoría de las sesiones transcurrirán en el aula ordinaria pero también en la biblioteca y en el aula Medusa, si el horario lo permite.

Recursos: Internet (documentales, vídeos, fotografías, gráficos, etc.), libro de texto, diccionarios y cuaderno.

Actividades complementarias y extraescolares:

En cuanto a las actividades complementarias y extraescolares, ver documento orientativo en zona compartida/departamentos/ actividades complementarias y extraescolares. En cualquier caso, se propondrán cuantas actividades culturales se consideren de interés para el alumnado

Distribución del tiempo: Exceptuando aquellas unidades con cierta carga abstracta, en el comienzo de las unidades se mostrarán situaciones que sirvan para vertebrar y dar sentido a lo que se tratará en las sucesivas sesiones. La realización de ejemplos prácticos ocupará la mayor parte del tiempo de clase, y será posible tras la explicación del profesor, la proyección de archivos o enlaces que indiquen cómo proceder, o la explicación que dé las pautas que los alumnos deberán seguir. En otras sesiones que no requieran de explicaciones, los alumnos/as seguirán las instrucciones al inicio, o bien sus acuerdos en grupo, y trabajarán el resto del tiempo. Cuando proceda, los primeros minutos se dedicarán a revisar y corregir las actividades realizadas en casa. La corrección en voz alta de esas actividades permitirán al alumno comprobar sus aciertos, sus errores y sus dudas.

PLAN DE LECTURAS

Los alumnos leerán obligatoriamente un libro por trimestre. Este curso, la selección incluye los siguientes títulos:

- *Como agua para chocolate*, Laura Esquivel.
- *El infierno de Marta*, Pasqual Alapont.
- *Relato de un naufrago*, G García Márquez.
- *El Lazarillo de Tormes*
- *Fuenteovejuna*, Lope de Vega o *El sí de las niñas*, Leandro –Fernández de Moratín.
- *Solo vine a hablar por teléfono*, Gabriel García Márquez

EVALUACIÓN (Orden de 3 de septiembre de 2016, BOC n.º 177, de 13 de septiembre).

La **evaluación** será continua, formativa y diferenciada.

Los **criterios de calificación** son:

- El alumno de Bachillerato que tenga en dos o más pruebas una nota inferior a 3 no obtendrá una calificación positiva en esa evaluación, que deberá recuperar posteriormente.
- En cada evaluación se hallará la media aritmética de las calificaciones de todos los criterios de evaluación obtenidas a partir de los instrumentos de evaluación

especificados con anterioridad.

- A los **alumnos repetidores** se les proporcionará, solo a aquellos que lo soliciten, actividades de refuerzo de cada una de las unidades de la programación.
- La prueba extraordinaria de septiembre será de los contenidos mínimos de la materia y tendrá como referencia los criterios de evaluación C3, C4, C6, C7, C8 y 09.
- **Criterio de calificación ortográfico:** se bajará 0,2 puntos en todos los escritos, sin contar las dos primeras faltas y hasta un máximo de 2 puntos.
- Cuando se trata de **alumnos que han suspendido una evaluación**, estos deberán presentarse a un examen que contendrá preguntas de los distintos criterios suspensos que no se evalúen en el siguiente trimestre.
- Si se trata de **alumnos que han dejado de asistir a clase por causas justificadas**, tales como enfermedad o medidas judiciales, recuperarán la materia de acuerdo con la medida anterior siempre que hayan justificado adecuadamente su inasistencia. En cualquier caso, los alumnos que no se presenten a pruebas orales y/ o escritas por enfermedad u otro supuesto deberán justificar adecuadamente y por escrito su falta en el momento en que se incorporen de nuevo al centro. El profesor valorará la documentación presentada y decidirá si se realiza la prueba.

Sistemas de evaluación alternativos (Art. 2.5, Orden de 3 de septiembre de 2016, BOC n.º 177, de 13 de septiembre):

Cuando la inasistencia reiterada a clase del alumnado impida la aplicación de la evaluación continua, se emplearán sistemas de evaluación alternativos, que garanticen rigor y transparencia en la toma de decisiones sobre la evaluación.

- **Inasistencia prolongada informada previamente:** se enviarán (mediante EVAGD, correo electrónico o contacto directo con los padres a través del tutor/a) actividades y tareas para que el alumno las realice en casa durante la ausencia. Deberá enviarlas realizadas al profesor para que éste realice su corrección y seguimiento. Se harán pruebas escritas en cada trimestre y/o cuando corresponda. Todo esto quedará recogido en un compromiso escrito y firmado por el alumno y por los docentes responsables.

- **Incorporación tardía:** se enviarán (mediante EVAGD, correo electrónico o papel) actividades y tareas correspondientes al periodo en el que no pertenecía al centro, de los criterios de evaluación que no trabajó. Deberá hacerlas llegar a la docente para proceder a su corrección.

En todos los casos, tras el retorno al aula se evaluarán los criterios de evaluación correspondientes a lo trabajado, empleando instrumentos de evaluación cuyas actividades estarán graduadas con diferentes niveles de dificultad, atendiendo a las características y circunstancias del alumno/a.

Una vez finalizado cada trimestre, se entregará a las familias, junto con el boletín de calificaciones, un documento informativo con los criterios de evaluación suspendidos, las dificultades encontradas y las medidas de recuperación de cada criterio. En la tercera evaluación, además, se entregará un documento con los contenidos mínimos que el alumno debe estudiar para la prueba extraordinaria de septiembre.

- Si el alumno suspende algún criterio pero aprueba por la nota media se le considerará aprobado y no deberá recuperar ese criterio.

-Para la evaluación de pruebas orales se utilizarán las rúbricas específicas establecidas por el departamento.

Concreción de los objetivos al curso:

1.-Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva que

posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, así como iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, todo ello orientado a la actividad creadora.

2.- Progresar en el aprendizaje en equipo y la intercomunicación en múltiples y diversas situaciones de distinta complejidad, con la finalidad de practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo y prepararse para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, en la que la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones.

3.- Consolidar hábitos de disciplina, estudio, lectura y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos reales.

4.- Incrementar las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos a través del tratamiento integral de la misma.

5.- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación, de creatividad y de enriquecimiento personal y cultural, así como ayudar a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y el arte.

6.- Analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Producir textos expositivos y argumentativos orales, con rigor y claridad, en contextos de aprendizaje formal, a partir de un proceso que pase por la documentación en fuentes diversas, la organización de la información mediante esquemas (siguiendo un orden preestablecido y teniendo en cuenta los factores de la situación comunicativa así como las técnicas de la exposición oral) y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

2. Analizar de forma crítica la intención comunicativa, el tema y la estructura de textos orales y audiovisuales procedentes de los medios y las redes de comunicación social, identificando los rasgos propios del género periodístico, así como los recursos verbales y no verbales de este. Aplicar estos aprendizajes en planificación, producción y evaluación de este tipo de textos. Todo ello para desarrollar su sentido crítico y consolidar una madurez personal y social que le permita participar de forma responsable y asertiva en cualquier tipo de interacción social.

3. Producir, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación, textos escritos expositivos y argumentativos en contextos formales de aprendizaje con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, con atención a las particularidades del español de Canarias, a partir de un esquema previo, utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) o defendiendo, en su caso, la opinión u opiniones que se sostienen a través de una posición crítica bien argumentada. Demostrar la comprensión de este tipo de textos a través de su análisis y de la síntesis de su contenido, discriminando la información relevante y accesoria, y entendiendo la importancia de la lectura como un medio de adquisición de conocimientos y de desarrollo personal.

4. Analizar textos escritos periodísticos, tanto de carácter informativo como de opinión, y publicitarios, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, procedentes tanto de las redes como de los medios de comunicación social, reconociendo su intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando mensajes discriminatorios. Aplicar estos aprendizajes en la planificación, composición y revisión de textos periodísticos y publicitarios propios, de diversa índole. Todo ello para desarrollar su sentido crítico y consolidar una madurez personal y social que le permita participar de forma responsable y asertiva en cualquier tipo de interacción social.

5. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo, relacionados con la lengua, la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX o con la actualidad social, científica y cultural, en un proceso integral y planificado de manera autónoma, que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma adecuada al contexto, respetando las normas de presentación de estos trabajos y aportando un punto de vista personal, crítico y riguroso en sus argumentaciones, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la realización, evaluación y mejora del contenido y de la expresión lingüística de estas producciones. Todo ello para propiciar un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

6. Aplicar sistemáticamente los conocimientos ortográficos, gramaticales y lingüísticos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos propios del ámbito personal, académico y social, con ayuda de un uso autónomo del diccionario y otras fuentes de información digitales o impresas, y poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación oral y escrita, de manera que el alumnado pueda identificar y explicar, en contextos comunicativos diversos, los rasgos característicos, usos y valores de todas las categorías gramaticales en un texto,

así como reconocer, explicar e incorporar estructuras sintácticas de progresiva dificultad en sus textos, relacionando todo ello con la intención y la situación comunicativa, a fin de tomar conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua y avanzar en su aprendizaje autónomo. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

7. Aplicar, en la elaboración de discursos orales y escritos propios de los ámbitos académico y social, los conocimientos en torno a la estructura y los rasgos lingüísticos de las diferentes tipologías textuales para garantizar la adecuación del mensaje a la situación comunicativa y a la intención del emisor, la correcta estructuración y disposición de los contenidos para la coherencia de sentido, y el manejo de conectores textuales y mecanismos de referencia interna para su cohesión, con ayuda de fuentes de información impresa o digital sobre el uso correcto de la lengua, en la búsqueda de la mejora en la comunicación y del avance en su aprendizaje autónomo.

8. Explicar, a partir de textos orales y escritos, una visión global de las variedades geográficas, sociales y funcionales de la lengua española, mediante el conocimiento de los orígenes y la evolución histórica de las lenguas y variedades del español, y de la descripción de sus principales características y rasgos diferenciales,; y a través del reconocimiento y la explicación de los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, valorando esta diversidad como muestra de nuestro patrimonio cultural y mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir del conocimiento razonado de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, a fin de mejorar su uso comunicativo.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente fragmentos u obras completas representativas de la literatura española, incluida la canaria, desde la Edad Media al siglo XIX, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto histórico, social, artístico y cultural, con el movimiento y género al que pertenece y con la obra del autor o la autora, constatando a su vez la evolución histórica de los temas y las formas.

10. Componer textos personales, en soporte papel o digital, de intención literaria y con conciencia de estilo, en los que se apliquen los conocimientos literarios y artísticos adquiridos a partir de la lectura y el comentario de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, incluida la actual, y de su propia experiencia lectora, cultural y personal.

Por último, esta programación también contribuye, a través de las diferentes actividades planteadas en las unidades de programación, a estimular la creatividad y la apreciación de las creaciones artísticas, apuntando con mayor énfasis a los aspectos culturales e históricos de nuestra Comunidad Autónoma.

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
		Criterios de Calificación						
		Competencias						
Instrumentos de evaluación								
1	COMUNICACIÓN ORAL Y APRENDIZAJE. - Elementos de la comunicación y funciones del lenguaje. - Variedades de la lengua: dialectos y registros.	BLEY01C01 BLEY01C05 BLEY01C08 Rúbricas CL, CD, AA, CSC -Examen sobre funciones del lenguaje y variedades de la lengua. (C8) - Exposición oral con búsqueda de información y	JUR ORGP	GHET GGRU	Aula ordinaria	-Textos orales de los medios de comunicación (radio y televisión)	Respeto por la diversidad lingüística. Contenidos canarios	RED DE ESCUELAS SOLIDARIAS

	- Historia del español. La realidad plurilingüe de España.	empleo de las TIC sobre el origen y evolución de la modalidad lingüística canaria. (C1 C5)					-Ordenador		
Periodo implementación		Del 18 de septiembre al 11 de octubre							
Tipo:		Áreas o materias relacionadas			Tecnología, Geografía y Ciencias Sociales				
Valoración del Ajuste	Desarrollo	12 y 13 de septiembre: actividades repaso técnicas de estudio (resumen, esquema) y gramática (morfología y sintaxis). 17 de septiembre: información sobre criterios de evaluación, calificación y plan de lecturas del curso.							
	Mejora								
T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN		
		Criterios de Evaluación		Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
		Criterios de Calificación							
		Competencias							
Instrumentos de evaluación									
2	COMUNICACIÓN ESCRITA Y APRENDIZAJE	BLEY01C03 BLEY01C04 BLEY01C09 Rúbricas	IBAS ORGP	TIND GHET	Aula	Textos escritos de los medios de comunicación. Ordenadores Libro de texto.	RED DE ESCUELAS SOLIDARIAS RED DE ESCUELAS PARA LA IGUALDAD		
- Coherencia, cohesión y adecuación.	CL, CD, AA								
- La subjetividad: modalización y deixis. - Tipos de textos: el texto expositivo y el texto argumentativo.	- Desarrollo por escrito de un texto argumentativo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. (C4) - Examen de la lectura trimestral: Selección de lecturas (C3) - Prueba sobre propiedades textuales (C7)								
Periodo implementación		Del 15 de octubre al 8 de noviembre							
Tipo:		Áreas o materias relacionadas							
Valoración	Desarrollo								

		del Ajuste	Mejora							
T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN			
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación		Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS	
		Competencias								
		Instrumentos de evaluación								
3	- Los géneros periodísticos. - La publicidad.	BLEY01C04 BLEY01C02 Rúbricas		IGRU	GHET	Aula	Anuncios publicitarios (prensa y revistas) Ordenador Diccionarios Libro de texto.	La mujer en la prensa	RED DE ESCUELAS SOLIDARIAS	
		CL, CSC, SIEE, CEC								
		- Prueba escrita para el reconocimiento de los rasgos propios de los géneros informativos, de opinión y publicitarios. (C2) (C4)								
	Periodo implementación		Del 12 de noviembre al 20 de diciembre							
	Tipo:		Áreas o materias relacionadas							
Valoración del Ajuste		Desarrollo Mejora								
T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN			
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación		Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS	
		Competencias								
		Instrumentos de evaluación								
4	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA - Partes de la palabra: lexemas y morfemas.	BLEY01C06 BLEY01C03 Rúbricas		IBAS ORGP	TIND	Aula	Ordenadores			
		CL, AA, CSC								

	<ul style="list-style-type: none"> - El sintagma nominal: el sustantivo, determinantes, pronombres, adjetivos. - El sintagma verbal: el verbo y el adverbio. - Los complementos verbales. - La oración simple: clasificación y análisis 	<ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita para la identificación y explicación de los usos y valores de las categorías gramaticales, relacionándolos con los elementos de la comunicación. (C6) - Prueba escrita para el reconocimiento de distintas estructuras sintácticas, simples y complejas, y de las propiedades textuales y la modalidad. (C6) - Prueba escrita de la lectura trimestral: El Lazarillo de Tormes (C3) 				Libro de texto Diccionarios			
Periodo implementación		Del 8 de enero al 27 de marzo							
Tipo:		Áreas o materias relacionadas							
	Valoración del Ajuste	Desarrollo Mejora							
T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN		
		Criterios de Evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS	
		Criterios de Calificación							
		Competencias							
Instrumentos de evaluación									
5	LA LITERATURA DESDE LA EDAD MEDIA HASTA EL S XIX <ul style="list-style-type: none"> - La literatura medieval y en el siglo XV. - La literatura en el Renacimiento. - La literatura en el Barroco. - La literatura en los siglos XVIII y XIX. 	BLEY01C05 BLEY01C09 Rúbricas CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC - Prueba escrita para el análisis de fragmentos de obras de este periodo literario, identificación de las características temáticas y formales, del contexto, movimiento y género y comparación de la	IBAS IGRU	TIND GHET	Aula ordinaria y aula Medusa	Ordenados. Libro de texto Fragmentos de obras literarias	Igualdad de oportunidades para ambos sexos RED DE ESCUELAS SOLIDARIAS Biblioteca		

		evolución de formas y temas literarios e interpretación crítica. (C9) -Realización de un trabajo de investigación sobre la aportación de las mujeres a la literatura de este periodo, respetando la presentación y empleando las TIC. (C5)						
	Periodo implementación	Del 31 de marzo al 5 de junio						
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas			TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN			
	Valoración del Ajuste	Desarrollo Mejora						
T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN		
		Criterios de Evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
		Criterios de Calificación						
		Competencias						
Instrumentos de evaluación								
6	CREAMOS LITERATURA Composición de textos personales, en papel y digital, de intención literaria y con conciencia de estilo.	BLEY01C03 BLEY01C10 Rúbricas	IBAS SIM	TIND	Aula	Obras literarias. Imaginación	Biblioteca	
		CL,CD,SIEE, CEC						
		- Prueba escrita de la lectura trimestral: <i>El sí de las niñas o Fuenteovejuna</i> (C3)						
		- Composición de un poema a partir de un tópico literario del renacimiento o barroco. (C10)						
	Periodo implementación	Del 9 al 19 de junio						
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas						
	Valoración del Ajuste	Desarrollo Mejora						